



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN**



AEROPUERTO INTERNACIONAL C/C Carlos A. Curbelo "Laguna del Sauce"
Maldonado, 23 de marzo de 2016, 16:40 LT

INFORMACION DEL INCIDENTE

Carpeta Nº 587 LEARJET – 31A S/N 222 Matrícula LV-BSO

La aeronave con 2 pilotos y 7 pax había partido de SADF con destino SULS cuando en momentos que realizaba el procedimiento de descenso, la tripulación se percata de la disminución lenta y progresiva del nivel de líquido hidráulico, inmediatamente son realizadas las listas de chequeo de acuerdo al tipo de irregularidad y la aeronave aterriza normalmente en la pista 26 e inmediatamente de abandonarla se detiene totalmente en el taxiway B por precaución y seguridad, resultando los pasajeros ilesos y la aeronave sin daños.

De la inspección a la aeronave se observa pérdida de líquido hidráulico en el alojamiento del tren de nariz.

Se comprueba por parte de un mecánico debidamente calificado de que no hubiera pérdida de líquido hidráulico en la línea de tren abajo y la aeronave es despachada en vuelo ferry a SADF con su tren de aterrizaje extendido y trabado para su acción correctiva en el taller autorizado.

Allí se comprueba que la pérdida se originó en la línea de presión de "tren arriba" en el actuador de tren de nariz, donde se desmonta línea rígida y se repara boquilla según AC 43-13B.

CAUSA PROBABLE

- Pérdida de líquido hidráulico en línea rígida de presión "tren arriba" en actuador de tren de nariz.

RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD

No las hubo.

AERORUTAS S. A. T. A.

REGISTRO TECNICO DE VUELO

Nº 30254

Matrícula: LV 850 Fecha: 23/3/16
Comandante: J. L. ALANZA

Actividad de la aeronave (hoja anterior): T.G. (HS):	Actividad de la aeronave (esta hoja): HS:	Actividad de la aeronave: T.G. (HS):	Aterrizajes:
Aterrizajes:		Aterrizajes:	

El Comandante de la aeronave es responsable de verificar que la aeronave haya sido liberada al servicio luego de la última tarea de mantenimiento efectuada sobre ella (DINAR 91.407). Del mismo modo es responsable por la operación de la misma en condiciones de aeronavegabilidad (DINAR 91.403).

ETAPA	CRUCERO			
	1	2	3	4
DE: 5ADF	EGT / ITT	716	711	
A:	RPM % / N1	83.7	83.7	
HORA ARRANQUE: 1550	TORQUE % / N2	93.3	93.2	
HORA DESPEGUE: 1600	FUEL FLOW	7.86	7.90	
HORA ATERRIZAJE: 1640	OIL PRESS	50	50	
HORA ESTACIONAMIENTO: 0049	OIL TEMP	40	40	
HORAS DE VUELO: 0049	O A T / TAT			
HORAS CALZA/CALZA: 0054	FL	210		
CARGA ACEITE (QT)	KNOTS	246		
CONSUMO COMB. (LBS)	CABIN ALT	0 (GL)		
COMB. CARGADO (LBS)	DIF. PRESS	8.2		
TIPO DE ARRANQUE: G G	HYDR. PRESS	1550		
KILOMETROS	GENERATORS	75	70	
PILOTO / COPILOTO: Jm/PD				

Nº	NOVEDAD / DISCREPANCIA	FIRMA PILOTO	ACCION CORRECTIVA	DT. Nº	ULTIMA INSPECCION:
	DISMINUCION DE PRESION DE UNO TRAMO SADA-SUIS (PUNTO 1)	<i>[Firma]</i>	Se realizó inspección visual y reparación de sistema hidráulico según MTEBIA 432 lo cual se encuentra en servicio para vuelo hasta el día y hora de entrega de este registro	1603/16	TIPO: FECHA: HORAS: CICLOS:
	Solicitado por: CARLOS LOPEZ		Taller Aeronáutico de Reparación interviniente (Nombre y Código)		PROXIMA INSPECCION:
	Cant. Pax: 7		OBSERVACIONES VOR CHECK		TIPO: HORAS:
	Médicos: -				INSPECCION PRE-VUELO COMPLETADA POR:
	Carga: -				FIRMA COMANDANTE

Certifico que la aeronave ha sido inspeccionada de acuerdo al Manual de Mantenimiento y conforme con las Especificaciones de Operación aprobadas para la aeronave y Reglamentación DINAR vigente, y que la misma se encuentra en condiciones de aeronavegabilidad.

INSTRUCCIONES: EL LLENADO Y LA CONFECCION POR CADA VUELO DE ESTE RTV ES ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL COMANDANTE DE LA AERONAVE Y LAS INSCRIPCIONES QUE EN EL SE HAGAN SERAN CERTIFICADAS POR SU FIRMA. ESTE RTV DEBE ESTAR SIEMPRE DENTRO DE LA AERONAVE EN VUELO. DEBEN SER INSCRITOS EN LA COLUMNA DE NOVEDADES TODO HECHO ANORMAL, INCIDENTE O NOVEDAD CONCERNIENTE A LA AERONAVE EN SU CONJUNTO, COMO ASI TAMBIEN CUALQUIER NOVEDAD DE CABINA. A LA DERECHA DE LA COLUMNA DE ACCION CORRECTIVA DEBE FIRMAR EL INSPECTOR RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE LA NOVEDAD / DISCREPANCIA.

2016/03/23

Av. Wilson Ferreira Aldunate (ex Cno. Carrasco) 5519 CP 12000- Telefax: 00598 26014851

www.mdn.gub.uy mail: ciaia@mdn.gub.uy

Aeropuerto Internacional de Carrasco – Canelones, Uruguay.